

Dada cuenta del Decreto de Alcaldía de fecha 9 de diciembre de 2008, en el que se acordó adjudicar provisionalmente el servicio de "Creación y montaje de Stand Fitur 2009" a LA MIRADA PUBLICIDAD S.L.

Habida cuenta que la citada empresa ha presentado los certificados de estar al corriente de pagos con la Seguridad Social y Obligaciones Tributarias, así como la garantía definitiva por importe de 1.810,34 euros.

Esta Alcaldía-Presidencia, en uso de las atribuciones que le están conferidas,

RESUELVE

1).- Adjudicar definitivamente el contrato de servicio de "Creación y montaje de Stand Fitur 2009" a LA MIRADA PUBLICIDAD S.L., por importe de 36.206,90 euros de precio base más IVA de 5.793,10 euros.

2).- Notificar el presente acuerdo a la empresa adjudicataria, para que, dentro de los diez días hábiles siguientes a la recepción del presente acuerdo, suscriba el correspondiente contrato en forma administrativa.

3).- Facultar al Sr. Alcalde o miembro en quien delegue para la firma de cuantos documentos sean necesarios para la formalización del presente acuerdo.